

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 259 - 2017 - MDLV

La Victoria, mayo 30 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 004-2017-MDLV/COPALE y el Informe N° 100-2017-MDLV/GPPyCTI; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6, de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 205-2017-MDLV de fecha 21 de abril de 2017, se designó a la Licenciada Gissela Elizabeth Fernández Muro como Coordinadora del Consejo Participativo Local en Educación (COPALE) del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, durante el año 2017;

Que, mediante Informe N° 004-2017-MDLV/COPALE de fecha 15 de mayo de 2017, emitido por la Coordinadora del Consejo Participativo Local de Educación -COPALE- del distrito de La Victoria, solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2017, denominado "FAMILIAS, EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES LOCALES COMPROMETIDAS CON LA EDUCACION DEL DISTRITO DE LA VICTORIA", el mismo que tiene como objetivo general promover una sociedad educadora que favorezca el entorno de niños, niñas y adolescentes del distrito de La Victoria, con un presupuesto ascendente a S/ 15,000.00;

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional de esta Municipalidad, a través de su Informe N° 100-2017-MDLV/GPPyCTI de fecha 22 de mayo de 2017, comunica que en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017, se ha asignado a COPALE el monto de S/17,000.00 para la implementación de su Plan de Trabajo 2017;

Que, contando con la conformidad de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración contenidos en los informes de visto, así como con el presupuesto requerido, es necesario aprobar el Plan de Trabajo 2017 del COPALE del distrito de La Victoria, denominado "FAMILIAS, EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES LOCALES COMPROMETIDAS CON LA EDUCACION DEL DISTRITO DE LA VICTORIA",

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Plan de Trabajo 2017 del Consejo Participativo Local de Educación -COPALE- del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, denominado "FAMILIAS, EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES LOCALES COMPROMETIDAS CON LA EDUCACION DEL DISTRITO DE LA VICTORIA", con un presupuesto de S/ 15,000.00, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE